Firmado digitalmente por VALDEZ LOPEZ Rocio Magnolia FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2023 17:43:55 -05:00

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: DIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE

Denominación del puesto: -

Nombre del puesto: **(03) PSICÓLOGOS/AS**

Dependencia jerárquica lineal: SUBDIRECCIÓN O COORDINACIÓN DE MEDIO LIBRE

Dependencia funcional: JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE

Puestos a su cargo: -

PROCESO CAS Nº 012 - 2023-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar acompañamiento a la población penitenciaria en el medio Libre, evaluando y gestionando los riesgos de reincidencia en el delito, para favorecer el proceso de reinserción social positiva.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la evaluación inicial, evaluación de factores de riesgo criminógeno y evaluación anual de la población penitenciaria extramuros.
2	Intervenir, individual y grupalmente, a la población penitenciaria extramuros, según lo consignado en los manuales y normas internas del INPE, a fin de fortalecer sus competencias para la inserción social positiva como a reducir la probabilidad de reincidencia en el delito.
3	Intervenir a la familia de la población penitenciaria para contribuir en que se constituya el principal soporte en el proceso de resocialización, en concordancia a las normas internas del INPE y manuales de los programas especializados y talleres multidiscipinarios.
4	Elaborar el informe mensual y anual, de las actividades realizadas y de los programas o talleres multidiscipliarios asignados; asimismo conformar el equipo técnico evaluador del establecimiento.
5	Llevar un registro digital de las evaluaciones y atenciones diarias realizadas a cada participante, los formatos digitales o físicos que acrediten las atenciones, concordante con las metas físicas, manteniendo actualizado el expediente de los participantes.
6	Elaborar y remitir al responsable del Establecimiento de Medio Libre un informe anual de cada programa o taller multidiciplinario realizado, así como de cada participante.
7	Otros que asigne el Jefe Inmediato Superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe de los Establecimiento de Medio Libre, especialistas en tratamiento extramuros o quien haga sus veces y responsables de programas de intervención en Medio Libre.

Coordinaciones Externas

Instituciones Publicas y Privadas

FORMACIÓN ACADÉMICA *(sustentar con documentos)*

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
[ ] Primaria	[ ]	[ ]
[ ] Secundaria	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)	[ ]	[ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)	[ ]	[ ]
[X] Universitario	[ ]	[X]

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

[ ] Egresado(a)		PSICOLOGÍA
[ ] Bachiller		
[X] Título/ Licenciatura		
[ ] Maestría	[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	
[ ] Doctorado	[ ] *Egresado* [ ] *Titulado*	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

[X] Sí [ ] No

¿Requiere habilitación profesional?

[X] Sí [ ] No

Firmado digitalmente por VALDEZ LOPEZ Rocio Magnolia FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.01.2023 17:44:08 -05:00

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)* **:**

Manejo de técnicas cognitivo conductuales , manejo de grupos, técnicas de entrevista personal, entrevista motivacional e intervención con familia y conocimiento de plataformas virtuales.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Curso en violencia familiar y/o gestión de riesgo de conductas delictivas y/o enfoque cognitivo conductual y/o criminología y/o psicología social y/o afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write,		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power		X		
(Otros)	X			

	Nivel de dominio			
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA *(sustentar con documentos)*

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

[ ] Practicante profesional [X] Auxiliar o Asistente [ ] Analista [ ] Especialista [ ] Supervisor / Coordinador [ ] Jefe de Área o Dpto [ ] Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 año.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto **(parte B)**, marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el Sector Público:

[ ] ***SÍ,*** *el puesto requiere contar con experiencia en el sector* [X] ***NO,*** *el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.*

** En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.*

-

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

-

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad, empatía, adaptabilidad y trabajo en equipo.

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VER DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS VACANTES
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : INDETERMINADO (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/.3,564.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES A NIVEL NACIONAL

CARGO	UNIDAD EJECUTORA	ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE	N° DE VACANTES
PSICÓLOGO/A	OFICINA REGIONAL LIMA	EML CALLAO	1
PSICÓLOGO/A	OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO	EML CUSCO	1
PSICÓLOGO/A	OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTÍN	EML TARAPOTO	1
TOTAL			3

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 012 - 03 PSICÓLOGOS/AS - DIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	**VER CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE VACANTES**
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/.3,564.19 (Incluye los montos y afliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 153-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	01/02/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 02/02/2023 al 15/02/2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: **seleccion.cas@inpe.gob.pe** Desde las **08:00 a.m.** del día 16/02/2023 **hasta las 06:00 p.m.** del día 17/02/2023, colocar en asunto del correo: **CAS N° 012 - (INDICAR EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE)** **No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.**	Del 16/02/2023 al 17/02/2023	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 20/02/2023 al 28/02/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	01/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 02/03/2023 al 03/03/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	06/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	07/03/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	08/03/2023	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.